

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

1823

DECRETO EXENTO N° _____ /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 10 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 11 de fecha 24.09.2013, mediante el cual se informa que el funcionario don **LUIS MARCHANT MATTHIES**, realizara horas y trabajos extraordinarios con un recargo del 50%, durante el día **28.09.2013**, trabajos que deberán ser compensados con descanso complementario cumpliendo la función de: Actualización de ingresos TRANSBANK.

Sabado 28.09.2013	09:00 a 17:30 horas
-------------------	---------------------

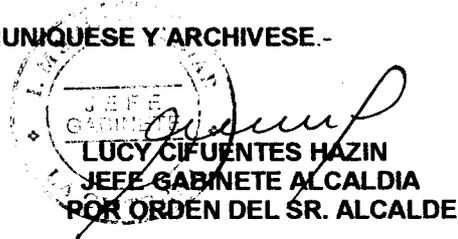
D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario Don **LUIS MARCHANT MATTHIES**, para que realice horas y trabajo extraordinario, con un recargo del 50% durante el día **28.09.2013**, trabajos que deberán ser compensados con descanso complementario de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JEFE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.CGC.Mgsn